

Expediente nº 13/2023

Área de Infraestructuras y Servicios

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Objeto: SERVICIO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL EN MATERIA DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES MEDIANTE APLICACIÓN INFORMÁTICA

ELABORADO POR :

Félix Añibarro Gómez

Jefe Negociado de Mantenimiento

Mantentze-lanen Bulegoko burua

Firmado digitalmente por
FELIX MIGUEL
AÑIBARRO
GÓMEZ -
30579589P
Fecha: 2023.04.18
10:15:33 +02'00'

Con el visto bueno de :

César Gabiola Urruticoechea

Director Infraestructuras y Servicios

Azpiegitura eta Zerbitzuen Zuzendaria

Firmado digitalmente por CESAR
GABIOLA URRUTICOECHA
Nombre de reconocimiento
(DN): cn=CESAR GABIOLA
URRUTICOECHA, o=BILBAO
KIROLAK,
ou=INFRAESTRUCTURAS Y
MANTENIMIENTO,
email=cgabiola@kirolak.bilbao.e
us, c=ES
Fecha: 2023.04.19 10:40:40
+02'00'

INDICE

- 1 OBJETO DEL SERVICIO**
- 2 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**
- 3 HONORARIOS POR EL SERVICIO**
- 4 SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL SERVICIO**

1 OBJETO DEL SERVICIO

El presente pliego tiene por objeto regular la contratación el servicio para el seguimiento y verificación documental que se deriva de las obligaciones en materia laboral y de seguridad y salud, mediante una aplicación informática en formato SaaS (Software as a Service) prestada en una nube privada, para BILBAO KIROLAK, S.A. (en lo sucesivo, Bilbao Kirolak).

Bilbao Kirolak cuenta en la actualidad con un procedimiento de coordinación de actividades empresariales, soportado en la herramienta Koordinatu (anteriormente eGestiona) en formato SaaS. Dicha herramienta viene siendo utilizada por Bilbao Kirolak desde el año 2020 y en ella se han implementado todos los procedimientos que se ha estimado necesarios para dar cumplimiento a sus obligaciones en materia de coordinación de la actividad preventiva, adaptadas a su situación concreta.

2 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Es, por tanto, requisito obligatorio, que las ofertas contemplen la utilización de la herramienta eGestiona, con la finalidad de utilizar la parametrización concreta de la misma realizada por Bilbao Kirolak, conforme a sus procedimientos internos, debiendo reunir las siguientes características:

- Herramienta eGestiona en formato SaaS

- Gastos de alta y mantenimiento Licencia eGestiona de hasta 10 GB
- Puesto que los usuarios existentes acceden desde las oficinas centrales, las licitadoras tendrán en cuenta que en su oferta está incluido que durante los tres primeros meses del servicio se implante en los centros deportivos con un perfil de consulta de validación de acceso y la correspondiente formación. En un total de 11 centros.
- Soporte técnico de la herramienta
- Nº Centros, Empresas, Trabajadores, Equipos: Ilimitado
- Nº de usuarios internos / ajenos: Ilimitado
- Creación y gestión de perfiles: Ilimitado
- Propiedad de la Base de Datos: Bilbao Kirolak
- Copia de Seguridad Diaria Incremental: Diaria Incremental 14 días de ventana
- Descarga masiva documentos (ZIP): 1 GB transferencia mensual incluido

El servicio contempla además la asistencia técnica, en la plataforma Koorndinatu, a todas las empresas contratadas por Bilbao Kirolak, para el cumplimiento de la coordinación de las actividades con los siguientes acuerdos de nivel de servicio:

- Validación documental:

- El servicio de validación implica la revisión de documentación enviada por las contratas, a la plataforma eGestiona, verificando el adecuado cumplimiento respecto a los requisitos establecidos por Bilbao Kirolak, por personal propio de la empresa adjudicataria, con la posibilidad de atender tanto en castellano, como en euskera.
- La validación de documentos una vez subidos por la contrata a la plataforma eGestiona, se llevará a cabo en un plazo máximo de 48 horas. Solamente se contabilizará por documento validado independientemente del número de intentos y rechazos ocurridos.
- Proceso de carga Periódica de Datos – Mantenimiento, consistente en el alta de elementos (empresas,

centros de trabajo...) como su asociación a los diferentes centros de trabajo. Asimismo se incluyen las verificaciones de elementos dados de alta a través de la extranet (altas, bajas, activaciones/desactivaciones, asociaciones/desasociaciones)

- Gestión de la aplicación/ herramientas incluyendo la atención a todo tipo de altas, bajas, mejoras, actualizaciones, incidencias, etc. Se incluyen, por tanto, tanto el alta de elementos (empresas, centros de trabajo...) como su asociación a los diferentes centros de trabajo. Asimismo se incluyen las verificaciones de elementos dados de alta a través de la extranet (altas, bajas, activaciones/desactivaciones, asociaciones/desasociaciones).
- Gestión de bajas de trabajadores y empresas que han finalizado sus trabajos y no van a seguir accediendo a las instalaciones de Bilbao Kirolak.
- Gestión de trabajadores que pasan a formar parte de otra empresa desempeñando las mismas tareas por subrogación.
- Seguimiento, verificación y validación de la documentación correspondiente a las entidades contratistas, proveedores de Bilbao Kirolak.

- Atención telefónica Help-Desk para Bilbao Kirolak y contratas en cuanto al uso de la plataforma eGestiona:

- El servicio de atención telefónica se prestará en el siguiente horario:
De lunes a jueves, de 08:30 horas a 13:30 horas y de 15:00 horas a 18:00 horas
Viernes, vísperas de festivos y mes de agosto, de 08:00 horas a 15:00 horas

- Elaboración de informes:

- Con periodicidad mensual se elaborará un informe de indicadores, donde se recojan mediciones tanto de elementos registrados, como de documentación gestionada

A continuación se detallan información relevante sobre el dimensionamiento del servicio, que debe ser tenido en cuenta a la hora de dimensionar el equipo de trabajo necesario para la prestación del servicio:

Descripción	Número
Número de empresa activas en la plataforma KOORDINATU, a fecha 31-12-2022	151
Número de trabajadores y trabajadoras en activo en la plataforma KOORDINATU, a fecha 31-12-2022	655

No obstante lo anterior y siendo estos datos meramente estimativos, Bilbao Kirolak en ningún caso se compromete a contratar una determinada cantidad de documentos a controlar, por estar estos subordinados a las necesidades y/o demanda durante la vigencia del contrato.

El procedimiento de coordinación de actividades empresariales de Bilbao Kirolak tiene definidas varios tipos de empresas, así como de trabajadores y trabajadoras asociadas a las mismas, en función de las que se tipifican los documentos e las que se derivan distintas tipificaciones de documentos, que a su vez cuentan con una periodicidad concreta para su cumplimentación y envío a eGestiona y pueden o no ser

obligatorios para el acceso a los centros de trabajo. Los documentos tipificados son los que se detallan a continuación:

DOCUMENTACIÓN POR CENTRO DE TRABAJO	
0.1.GENERAL	0.1. Ficha Riesgos Generales
0.1.GENERAL	0.2. Medidas de emergencia
0.1.GENERAL	
DOCUMENTACIÓN POR TIPO DE EMPRESA	
1.1. Empresa Régimen General	1.07. Evaluación de Riesgos
1.1. Empresa Régimen General	1.08. Certificado modalidad preventiva /Concierto con el Servicio de prevención
1.1. Empresa Régimen General	1.09. Justificante pago Contrato SPA (Factura + recibo)
1.1. Empresa Régimen General	0.5. PL. Designación recurso preventivo
1.1. Empresa Régimen General	0.6. PL. Listado productos químicos
1.1. Empresa Régimen General	16. Recibí información CAE
En el caso de empresas de amianto o construcción solicitaríamos RERA / RERA	
Empresa Obras con proyecto	- Plan de seguridad y salud (PSS)
Empresa Obras con proyecto	- Acta de aprobación del PSS
Empresa Obras con proyecto	- Apertura del centro de trabajo
Empresa Obras con proyecto	- Solicitud de subcontratación
Empresa Obras con proyecto	- Copia de las 2 primeras hojas del libro de subcontratación
Empresa Obras con proyecto	- Designación del recurso preventivo
Empresa Obras con proyecto	- Listado de maquinaria y autorización de uso a los trabajadores
Empresa Obras con proyecto	- Listado de trabajadores (indicar puesto)
Empresa Obras con proyecto	Seguro
Empresa Obras sin proyecto	- Evaluación específica
Empresa Obras sin proyecto	- Solicitud de subcontratación
Empresa Obras sin proyecto	- Apertura del centro de trabajo
Empresa Obras sin proyecto	- Copia de las 2 primeras hojas del libro de subcontratación
Empresa Obras sin proyecto	- Designación del recurso preventivo
Empresa Obras sin proyecto	- Listado de maquinaria y autorización de uso a los trabajadores
Empresa Obras sin proyecto	- Listado de trabajadores (indicar puesto)
Empresa Obras sin proyecto	Seguro
Empresa Subcontratada Obras	Acta de adhesión al Plan de Seguridad
Empresa Subcontratada Obras	Solicitud de Subcontratación
Empresa Subcontratada Obras	Designación del recurso preventivo
Empresa Subcontratada Obras	Listado de maquinaria y autorización de uso a los trabajadores
Empresa Subcontratada Obras	Listado de trabajadores (indicar puesto)
Empresa Subcontratada Obras sin proyecto	- Evaluación específica
Empresa Subcontratada Obras sin proyecto	- Solicitud de subcontratación
Empresa Subcontratada Obras sin proyecto	- Designación del recurso preventivo
Empresa Subcontratada Obras sin proyecto	- Listado de maquinaria y autorización de uso a los trabajadores
Empresa Subcontratada Obras sin proyecto	- Listado de trabajadores (indicar puesto)
Empresa Eventos	Plan seguridad evento
1.2. Empresa Autónoma	0.6. PL. Listado productos químicos
1.2. Empresa Autónoma	16. Recibí información CAE
1.3. Empresa Cooperativa	Mismo que Empresa Régimen General
1.4. Empresa Construcción	Mismo que Empresa Régimen General + REA
1.6. Empresa extranjera	1.03. Póliza Seguro de Responsabilidad Civil (SRC)
1.6. Empresa extranjera	1.04. Justificante pago Seguro Responsabilidad Civil (SRC)
1.6. Empresa extranjera	16. Recibí información CAE

DOCUMENTACIÓN POR TIPO DE TRABAJADOR	
2.1. Trabajador Régimen General	2.06. ITA mes actual
DOCUMENTACIÓN POR ACTIVIDADES O PUESTOS DE TRABAJO	
Aplicación de fitosanitarios	2.01. Certificado de aptitud médica
Aplicación de fitosanitarios	2.02. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19)
Aplicación de fitosanitarios	2.02.11 Carnet Aplicador Plaguicidas
Aplicación de fitosanitarios	2.03. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18)
Aplicación de fitosanitarios	2.04. Justificante entrega de EPIs
Electricidad: Alta Tensión o Baja Tensión (cc)	2.01. Certificado de aptitud médica
Electricidad: Alta Tensión o Baja Tensión (cc)	2.02. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19)
Electricidad: Alta Tensión o Baja Tensión (cc)	2.02.06. Cualificación para trabajos con riesgo eléctrico según RD 614/2001
Electricidad: Alta Tensión o Baja Tensión (cc)	2.03. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18)
Electricidad: Alta Tensión o Baja Tensión (cc)	2.04. Justificante entrega de EPIs
Electricidad: Baja Tensión	2.01. Certificado de aptitud médica
Electricidad: Baja Tensión	2.02. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19)
Electricidad: Baja Tensión	2.02.07. Autorización para trabajos con riesgo eléctrico según RD 614/2001
Electricidad: Baja Tensión	2.03. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18)
Electricidad: Baja Tensión	2.04. Justificante entrega de EPIs
Espacios confinados	2.01. Certificado de aptitud médica
Espacios confinados	2.02. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19)
Espacios confinados	2.02.10. Formación teórico-práctica espacios confinados
Espacios confinados	2.03. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18)
Espacios confinados	2.04. Justificante entrega de EPIs
Jardinería	2.01. Certificado de aptitud médica o renuncia
Jardinería	2.02. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19)
Jardinería	2.03. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18)
Jardinería	2.04. Justificante entrega de EPIs
Jardinería	02.12 Carnet Aplicador Fitosanitario
Recurso Preventivo	2.01. Certificado de aptitud médica
Recurso Preventivo	2.02. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19)
Recurso Preventivo	2.03. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18)
Recurso Preventivo	2.04. Justificante entrega de EPIs
Recurso Preventivo	2.16. Acreditación Formación r.preventivo (50/60h + 6h específicas del riesgo a vigilar)
Conductor	2.01. Certificado de aptitud médica
Conductor	2.02. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19)
Conductor	2.03. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18)
Conductor	2.04. Justificante entrega de EPIs
Conductor	Carnet de conducir
Obra	2.01. Certificado de aptitud médica
Obra	2.02. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19)
Obra	2.03. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18)
Obra	2.04. Justificante entrega de EPIs
Obra	2.17. Formación 2º ciclo específica
Riesgo higiénico sanitario legionelosis	2.02. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19)
Riesgo higiénico sanitario legionelosis	2.02.12 Formación mant. higiénico-sanitario con riesgo legionelosis
Riesgo higiénico sanitario legionelosis	2.03. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18)
Riesgo higiénico sanitario legionelosis	2.04. Justificante entrega de EPIs
Trabajos con carretilla elevadora	2.01. Certificado de aptitud médica
Trabajos con carretilla elevadora	2.02. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19)
Trabajos con carretilla elevadora	2.02.09. Formación teórico-práctica CARRETILLA ELEVADORA
Trabajos con carretilla elevadora	2.03. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18)
Trabajos con carretilla elevadora	2.04. Justificante entrega de EPIs
Trabajos con grúa	2.01. Certificado de aptitud médica
Trabajos con grúa	2.02. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19)
Trabajos con grúa	2.02.13 Formación teórico práctica de grúa
Trabajos con grúa	2.03. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18)
Trabajos con grúa	2.04. Justificante entrega de EPIs
Trabajos con plataforma elevadora	2.01. Certificado de aptitud médica
Trabajos con plataforma elevadora	2.02. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19)
Trabajos con plataforma elevadora	2.02.08. Formación teórico-práctica PLATAFORMA ELEVADORA
Trabajos con plataforma elevadora	2.03. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18)
Trabajos con plataforma elevadora	2.04. Justificante entrega de EPIs
Trabajos en altura	2.01. Certificado de aptitud médica
Trabajos en altura	2.02. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19)
Trabajos en altura	2.02.03. Formación teórico-práctico en Alturas
Trabajos en altura	2.03. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18)
Trabajos en altura	2.04. Justificante entrega de EPIs
Trabajos varios Con EPIs(Sin riesgo específico)	2.01. Certificado de aptitud médica o renuncia
Trabajos varios Con EPIs(Sin riesgo específico)	2.02. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19)
Trabajos varios Con EPIs(Sin riesgo específico)	2.03. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18)
Trabajos varios Con EPIs(Sin riesgo específico)	2.04. Justificante entrega de EPIs
Trabajos ATEX	2.01. Certificado de aptitud médica
Trabajos ATEX	2.02. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19)
Trabajos ATEX	2.02.03. Formación teórico-práctico Atex
Trabajos ATEX	2.03. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18)
Trabajos ATEX	2.04. Justificante entrega de EPIs
Monitor Con EPIs	2.01. Certificado de aptitud médica o renuncia
Monitor Con EPIs	2.02. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19)
Monitor Con EPIs	2.03. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18)
Monitor Con EPIs	2.04. Justificante entrega de EPIs
Monitor Sin EPIs	2.01. Certificado de aptitud médica o renuncia
Monitor Sin EPIs	2.02. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19)
Monitor Sin EPIs	2.03. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18)
Socorrista	2.01. Certificado de aptitud médica o renuncia
Socorrista	2.02. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19)
Socorrista	2.03. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18)
Socorrista	2.04. Justificante entrega de EPIs
Trabajos Varios Sin EPIs(Sin riesgo específico)	2.01. Certificado de aptitud médica o renuncia
Trabajos Varios Sin EPIs(Sin riesgo específico)	2.02. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19)
Trabajos Varios Sin EPIs(Sin riesgo específico)	2.03. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18)

No obstante lo anterior Bilbao Kirolak podrá incorporar nuevas tipologías de documento, cuando lo estime oportuno en función de las necesidades que pudieran surgir, quedando estas nuevas incorporaciones dentro del alcance del servicio.

Al finalizar el contrato, la entidad adjudicataria deberá trasladar los datos relativos del servicio a la nueva entidad que lo vaya a prestar, todo ello de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos.

3 HONORARIOS POR EL SERVICIO

La empresa que resulte adjudicataria emitirá las siguientes facturas por los siguientes conceptos:

Gastos fijos del servicio. Será facturado mensualmente con un importe fijo mensual según la oferta económica que resulte adjudicada, en su parte correspondiente a gastos fijos, dividido entre 12 mensualidades, que incluye todas las obligaciones del presente pliego y la validación documental establecida en 2.000 documentos.

Gastos variables por documento. Al final de cada ejercicio se revisará en el número total de documentos validados, en comparación con la cantidad anual de referencia, **establecida en 2.000 documentos**, de manera que superado se abonará con un importe por documento, resultante de aplicar la baja que haya resultado adjudicada, al coste por documento de 1,60 €, hasta un máximo de otros 3.000 documentos.

La entidad que resulte adjudicataria facilitará mensualmente, el detalle de los documentos validados para Bilbao Kirolak.

Las licitadoras tendrán en cuenta que la validación por documento es independiente del número de rechazos que haya soportado, contabilizándose solamente una vez.

4 SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL SERVICIO

La entidad que resulte adjudicataria deberá informar mensualmente sobre el desarrollo del servicio. A tal efecto las licitadoras, propondrán en sus ofertas técnicas:

- Metodología de trabajo propuesta para establecer la debida coordinación de actividades empresariales entre Bilbao Kirolak y sus contratas.
- Documentación entregable derivada de la prestación del servicio, que tengan previsto facilitar a Bilbao Kirolak, que permitan evaluar la utilización de la plataforma eGestiona.

Adicional y puntualmente, cuando así sea requerida por Bilbao Kirolak, la empresa que resulte Adjudicataria deberá participar en aquellas reuniones que afecten a asuntos relacionados con el servicio contratado y deberá realizar los informes solicitados por Bilbao Kirolak.